

## COMISIÓN DE ÉTICA APROBÓ INVESTIGAR A LOS CONGRESISTAS LUIS CORDERO Y PATRICIA CHIRINOS

La Comisión de Ética Parlamentaria, en su octava sesión ordinaria, aprobó por unanimidad investigar al congresista Luis Cordero Jon Tay, ante la denuncia que lo vincularía en presiones a su ex pareja, en las que la habría intimidado para que no declare sobre supuestos maltratos físicos.

Asimismo, decidió iniciar investigación a la congresista Patricia Chirinos por vulnerar el Código de Ética al proferir una frase en agravio del presidente de la República, Pedro Castillo. Fueron 10 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones sobre el informe técnico que recomendaba iniciar las pesquisas.

De otro lado, se declaró infundada la denuncia contra el congresista Guillermo Bermejo por marcar asistencia en el pleno del 29/09/21 cuando se encontraba en una reunión en Huancayo, toda vez que no votó por el proyecto que se debatía en ese momento.

En el caso del congresista Carlos Alva Rojas, acusado de insultar al personal de fiscalización municipal de Ascope (La Libertad), el pleno aprobó por mayoría el informe que declaraba infundada la denuncia y advertía hostigamiento a la labor fiscalizadora del mencionado congresista

En la sesión también se aprobó desestimar la denuncia contra las congresistas Adriana Tudela y Gladys Echaíz, retornar al equipo técnico el informe sobre la denuncia contra el congresista Idelso García y se recibió el testimonio de legislador Jorge Montoya en el caso que se le sigue por supuestamente haber agraviado a la ministra de Cultura, Gisela Ortiz.

Lima, 17 de enero del 2021

Teléfono: 01-311777 (anexo 7673)

Correo: [mvargasb@congreso.gob.pe](mailto:mvargasb@congreso.gob.pe)

<https://www.facebook.com/comisioneticaperu>

[https://twitter.com/comision\\_etica](https://twitter.com/comision_etica)